



Consejo General
de Colegios
Oficiales
de Podólogos
de España

Madrid, a 31 de marzo de 2020

Estimados compañeros,

Desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos nos ponemos en contacto con vosotros para informar sobre la última publicación en el BOE relacionada con la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus: **Orden SND/307/2020, 30 de marzo, por la que se establecen los criterios interpretativos para la aplicación del Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, y el modelo de declaración responsable para facilitar los trayectos necesarios entre el lugar de residencia y de trabajo.**

Esta orden, sólo afecta a nuestro colectivo en el sentido de que aporta el documento o salvoconducto que deben poseer los trabajadores para acudir a su puesto de trabajo en caso de tener que realizar algún tratamiento de urgencia.

Junto al presente escrito, se adjunta el modelo de declaración responsable para emitir a los trabajadores que lo requieran.

Para los desplazamientos de los colegiados bastará con mostrar a la autoridad competente un documento que acredite su condición de personal sanitario, bien a través a del carné colegial o bien a través de un certificado de colegiación emitido por el colegio.

Desde el Consejo seguiremos informando según vaya surgiendo nueva legislación que afecte a nuestro colectivo.

Atentamente,



José García Mostazo
Presidente
Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos



Consejo General
de Colegios
Oficiales
de Podólogos
de España

ANEXO

Modelo de declaración responsable a emitir para los trabajadores por cuenta ajena que no deban acogerse al permiso retribuido recuperable recogido en el Real Decreto-ley 10/2020

D/D.^a _____, con DNI _____, actuando como representante de la empresa/empleador _____ (NIF: _____).

Datos de contacto de la empresa/empleador:

– Domicilio: _____

– Teléfono: _____

– Correo electrónico: _____

Declara responsablemente: Que D/D.^a _____ con DNI _____ es trabajador/a de esta empresa/empleador y reúne las condiciones para no acogerse al permiso retribuido recuperable establecido en el Real Decreto-ley 10/2020. Para que conste a los efectos de facilitar los trayectos necesarios entre su lugar de residencia y su lugar de trabajo.

En _____, a ____ de _____ de 2020.

FDO: _____